

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23282** MURCIA

Edicto.

Ángela Quesada Martos, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 426/2011 referente al concursado La Huertanica, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre de 2013 a las 11.00 horas en las oficinas de este juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 4 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034494-1